



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00925454--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA solicita aprobar el cambio de cuatrimestre de la asignatura optativa PRÓTESIS Y ÓRTESIS, para la carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA – Plan 223-05; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA;

Que actualmente dicha asignatura se dicta en el décimo cuatrimestre y la solicitud es para cambiarla al noveno cuatrimestre, debido a necesidades propias de la carrera y de los docentes que dictan dicha asignatura;

Que cuenta con el aval del Consejo de dicha Escuela;

El programa de la asignatura con el cambio mencionado, indicando el cuatrimestre en su carátula;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Programa Analítico de la Asignatura PRÓTESIS Y ÓRTESES, de la carrera INGENIERÍA BIOMÉDICA – Plan 223-05, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Biomédica, al Departamento Bioingeniería, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl